

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

21964 *GARBOL LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN, S.L.*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 35 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento Demanda 1280/10, Ejecución 112/11, seguido ante este Juzgado de lo Social n.º 35 de los de Madrid, a instancia de don José Ramón Neyra Soria contra "Garbol Logística y Distribución, S.L." sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 28/05/2012, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

"Declarar al ejecutado Garbol Logística y Distribución, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 1.512,41 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional."

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Social se expide el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil" al ser firme la resolución de insolvencia de la ejecutada.

Madrid, 5 de julio de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120050855-1